

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 39

Comunicaciones de don Benito Rocha y Pardiñas, sobre varios asuntos, a don Carlos María Bustamante.— Julio 14, 16 y 19

No puede ocultársele a vuestra señoría mi enfermedad ni que el médico me tiene ordenado haga ejercicio único remedio, para lograr que se me deshinchen las piernas, de que adolezco.

Con perjuicio de mi salud apenas puedo escapar un corto rato de mis precisas atenciones, y habiéndome entregado fuera de mi casa el mayor don Francisco Toledo el oficio de vuestra señoría de este día contesté muy atentamente de palabra al mismo Toledo para que le hiciese presente a vuestra señoría.

No me pareció un asunto tan ejecutivo que fuera preciso contestarlo en el acto, ni mi honor, ni mi crianza dan lugar a la reconvención, que vuestra señoría me hace en el segundo oficio después de las doce de este día. Sé sostener las providencias de los jefes aun con mengua, y desaire de mis facultades, me sujeto a la voluntad de todos en obvio de desavenencias, y vuestra señoría está muy cierto de mi modo de pensar en esta parte, ¿cómo pues había de tratar de ser ilusorio el nombramiento de sargento mayor a Toledo comprometiendo la autoridad y dignidad del empleo de vuestra señoría?

Efectivamente di la orden para que se diera a reconocer a Toledo por sargento mayor pero inmediatamente tuve justísimas quejas, y representación de agravios que se infería a algunos capitanes del mismo regimiento mucho más dignos que Toledo, y aptos para el desempeño de sus funciones.

Con esto mandé que se suspendiera la orden no con el objeto de desairar a vuestra señoría sino con el de hacerle presente varias reflexiones que me ocurrían, para que se

tomara temperamento de modo que los oficiales resentidos no se agraviaran, y quedaran satisfechos de nuestro proceder.

Yo me temo resultas perjudiciales por la intempestiva variación de jefes, y experimentaremos muchas deserciones porque el soldado advierte desagrado en el oficial, y éste como resentido ve son desprecio su compañía no se presta gustoso al servicio; éstas, y otras reflexiones que quise en lo personal manifestar a vuestra señoría han causado su desagrado cuando mi intención ha sido guardar la mejor armonía con vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Oaxaca julio 14 de 1813.— *Benito Rocha y Pardiñas*.— Señor inspector general de caballería licenciado don Carlos María Bustamante.

Doy a vuestra señoría mil gracias por las reflexiones que me hace sobre el correo interceptado de Acapulco, por mi parte para satisfacción de vuestra señoría debo decirle que no se ha omitido diligencia alguna por descubrir el paradero de la correspondencia al efecto tengo puestos presos a los cuatro poblanos de quienes se sospecha en distintos cuarteles, y a tres indios que durmieron en Yanguitlán con el correo.

Poco sabe vuestra señoría en orden a movimiento de las tropas de Puebla dirigidas por Rionda. Éstas según noticias ocupan la costa de Xamiltepeque pero como todo carece de verdad es necesario entrar en reflexiones juiciosas, y considerar que debía haber sido derrotado el señor brigadier Bravo en Chilapa, el señor Talavera por el rumbo de Mezcala, o por la Mixteca; por cualesquiera de estos rumbos y aun por el de Acapulco parajes únicos por donde el enemigo debe penetrar a la costa debíamos temer aun la más leve noticia, y sin embargo no he dejado de tomar mis providencias para nuestra seguridad temeroso de algún movimiento interior.

Las correos de nuestro gobierno siempre padecen extravíos, y hay mucha falta de contestación defectos inevitables si no se adopta el sistema de todo Guerrero que escolta tanto, una correspondencia como el mayor tesoro, y se tiene por la presa de más valor como que en ella se aseguran los triunfos, y tal vez una total conquista.

Demasiado conseguimos con mandar nuestros correos con tres o cuatro hombres cuando antes estábamos sujetos a las cordilleras. Ya se tomarán providencias para que no transite nadie por las Mixtecas, y que lo hagan los comerciantes por Tehuacán, que es lo mismo que no entre nadie en la provincia conforme ordené en 6 del corriente porque teniendo los traficantes en Tehuacán el ante mural del señor coronel Sánchez quedamos en un sitio formado por nosotros mismos.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Oaxaca julio 16 de 1813.— *Benito Rocha y Pardiñas*.— Señor inspector general de caballería licenciado don Carlos María Bustamante.

Con fecha 17 de julio digo al excelentísimo señor capitán general entre otras cosas lo siguiente:

Es incompatible que sin haber renunciado mi regimiento pase a ser coronel de otro cuerpo y también lo es por el empleo de plaza porque las atenciones de ella me impiden la atención, no de los dos regimientos sino hasta de uno solo.

El nombrar jefes que no conozcan los soldados considero que causaría su desagrado y tal vez la deserción. En tal concepto he mandado que los capitanes presenten las hojas de servicio y atención al mérito de ellos, obrando con justicia proponer a vuestra excelencia en terna conforme a ordenanza a los empleos vacantes y en superior aprobación.

Y lo comunico a vuestra señoría para su inteligencia y para que se sirva nombrar interinamente al capitán más antiguo, o de más mérito, porque en lo absoluto puedo cumplir con las funciones que corresponden al desempeño del regimiento.

Con esto evitaremos el desagrado de los soldados por la variación de jefes que están manifestando en el acto de pedir pase para otros cuerpos y esto no lo debemos evitar porque en tal caso seríamos la causa de la deserción.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Oaxaca 19 de julio de 1813.— *Benito Rocha y Pardiñas*.— Señor inspector general de caballería licenciado don Carlos Bustamante.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602